Acta de la Sesión N°41

Fecha: 06/03/2017	Hora inicio: 15:18 hrs	Hora término: 17:15 hrs.
Tipo de actividad: Consejo Sociedad Civil.	Lugar: Sala reuniones 7° piso MTT.	Dirección: Amunátegui 139
N° Total Asistentes: 07	Mujeres: 05	Hombres: 02

Participantes:

- Amarilis Horta: Bicicultura
 - Jaime Valenzuela: SOCHITRAN
 - Enrique Olivares: Familia Soraya y OSEV
 - Catalina Guevara: Coord. Usuarios.

- Randy Montecinos: Part. Ciudadana Subtrans

Tabla de la Sesión N° 41

- I. Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 40.
- II. Revisión y aprobación propuesta de Tabla

III. Asuntos a tratar

- a. Evaluación y balance colectivo del trabajo 2016 del Consejo
- **b.** Recepción y análisis de propuestas para elaboración conjunta de Programa de Trabajo del Consejo año 2017.
- **c.** Proyecto de Modificación de la Ley de Tránsito. Informe de gestiones y seguimiento de solicitudes hechas por el Consejo al Subsecretario Melo en la sesión Nº 39 del 12 de diciembre recién pasado.
- **d.** Mesa por un Nuevo Transantiago y Consejo Consultivo Transantiago.
- e. Avances proceso de formalización membresías COSOC y de llamados a constituir Consejos Regionales.
- f. Varios

Temas Tratados:

a. Evaluación y balance colectivo del trabajo 2016 del Consejo

Para realizar esta evaluación, se consideró en primer lugar el Plan de Trabajo 2016 y las metas establecidas como prioritarias para el período por los miembros del Consejo y que fueron comunicadas por la nueva directiva del COSOC al Subsecretario Bowen en reunión sostenida el 12 de mayo de 2016. Por otra parte, Jaime Valenzuela analizó las actas de todas las sesiones del año y extractó los temas más importantes y recurrentes, en los que se puso mayor énfasis. Este material fue puesto a disposición de los miembros previo a la sesión, lo que permitió ordenar la evaluación centrándola en esos temas.

El Consejo acuerda elaborar un breve documento, que sería su primera Cuenta Pública anual y enviarla al Ministerio para que la incorpore en la publicación que la institución realiza cada año de su Cuenta Pública oficial. Otras vías de difusión de este documento serían el espacio de participación ciudadana en la web del Ministerio y de las entidades miembros del Consejo.

Jaime Valenzuela asume la responsabilidad de preparar un primer borrador de trabajo y de enviarlo por correo a todos, para arribar a la brevedad al documento final.

Las líneas de trabajo proyectadas para el 2016 por el Consejo fueron:

✓ Reforma Ley de Tránsito, Proyecto de Ley de Convivencia Vial:

- coordinación y trabajo conjunto Ministerio y Subsecretaría con COSOC para aprobación del PL
- elaboración paralela y conjunta MTT-COSOC del Reglamento
- elaboración conjunta de plan integral de implementación y difusión de nueva normativa

✓ Transparencia, publicación de:

- estudios ya realizados y en ejecución
- información de presupuestos y gastos
- actas y documentos del COSOC
- Transantiago: participación e incidencia en proceso formulación de nuevas bases de licitación
 - en Mesa por un Nuevo Transantiago
 - en Consejo Consultivo Transantiago

✓ Desincentivo al uso del automóvil, impulsar y gestionar ante el MTT

- realización de estudio para medir los costos sociales y ambientales reales del uso del automóvil
- celebración del Día Mundial Sin Autos
- calmado de tráfico y seguridad vial

✓ Fomento del Modo Bicicleta: impulsar y gestionar ante el MTT

- realización de Consulta Pública de Disposición de la población a utilizar vehicularmente la bicicleta en escenarios favorables
- prohibición total de los motores mosquito
- garantizar el derecho ciudadano a transportar bicicletas como equipaje en buses interurbanos

√ Visibilización e integración del Modo Motocicleta

- en las publicaciones, estudios, documentos o campañas del MTT
- en sitio web ministerial
- en EOD (actualmente oculto bajo genérico "Otros")

✓ Fortalecimiento del COSOC e incorporación de nuevas entidades miembro

Las y los participantes destacan el importante y dedicado trabajo desarrollado por el COSOC para impulsar el PL de Convivencia Vial, subrayando que tanto los miembros antiguos como los nuevos han aportado y trabajado en pos de la aprobación de esta Ley.

También se considera un objetivo cumplido que se haya realizado una celebración oficial y conjunta por parte de 5 ministerios del Día Mundial Sin Autos. Se acuerda comenzar a organizarlo antes este 2017 e insistir en que éste debe realizarse con la participación activa, conjunta y protagónica de la ciudadanía, particularmente del COSOC.

El fortalecimiento del COSOC también se considera un objetivo logrado, ya que se produjo un muy positivo y sano recambio, salieron las organizaciones que si bien estaban inscritas no participaban, e ingresaron nuevas, como las de la red OSEV de seguridad de tránsito, que han realizado un muy valioso aporte en el impulso y tramitación de la Ley de Convivencia Vial.

Pensando en que la institución debería realizar su propia Cuenta Pública anual y entregarla tempranamente al MTT, para que éste pueda incluirla y darle un espacio en su propia CP oficial, los miembros del Consejo acuerdan diseñar instrumentos que permitan hacer el seguimiento continuo de las actividades, como parte de un sistema de sistematización de información de las actividades y tareas por cada objetivo que se trace el Consejo. Este mecanismo debe considerar la posibilidad de evaluación cualitativa, ya que muchos procesos y acciones pueden no ser medibles cuantitativamente. Se propuso la idea de que cada consejero/a abandere una temática y que, en una carpeta compartida, reporte con documentos, descripciones, etc. lo que va aconteciendo y cómo va evolucionando el tema a su cargo.

Realizar ya este año una especie de Cuenta Pública se estableció como un mecanismo importante para dar a conocer el trabajo de incidencia, los logros y acciones de este COSOC respecto del propio MTT y de las otras organizaciones ciudadanas vinculadas a la temática, como un incentivo a integrarse y aportar desde el interior de dicha institución.

Recepción y análisis de propuestas para elaboración conjunta de Programa de Trabajo del Consejo año 2017.

En este punto, los asistentes al Consejo, tras revisar los temas trabajados durante el año 2016 y su grado de avances acuerdan continuar este 2017 con los mismos temas, específicamente con los siguientes:

• Temas principales:

- ✓ Proyecto de Ley de Convivencia Vial
- ✓ Transantiago
- ✓ Desincentivo del Uso del Automóvil
- √ Facilidades y fomento para los modos sostenibles
- ✓ Seguridad Vial
- ✓ Visibilidad y fortalecimiento del COSOC

• Tareas específicas:

- ✓ Impulsar la rápida aprobación del PL de Convivencia Vial y la elaboración conjunta del Reglamento entre las organizaciones del COSOC y especialistas del MTT.
- ✓ Aprovechar la experiencia y relaciones desarrolladas para continuar inmediatamente después con la tramitación de la Ley CATI y No Chat.
- ✓ Lograr que el MTT se prepare seriamente y con la debida antelación para abordar el desafío de alta complejidad que implica implementar sistémicamente y a nivel nacional las reformas, utilizando para ello la metodología de Innovación Participativa, aplicada anteriormente con éxito en el desarrollo de la Política de Seguridad de Tránsito, e inexplicablemente abandonada en los últimos años, con las negativas consecuencias actuales.
- ✓ Formalizar las consultas en línea (WhatsApp y correo electrónico), sin tener que esperar la sesión mensual, como mecanismos de rápida reacción, para que el COSOC pueda apoyar como cuerpo colegiado las gestiones de sus organizaciones miembro, mediante la emisión de cartas, declaraciones o comunicados de prensa, en cualquiera de los temas acordados como prioritarios en su Plan de Trabajo Anual.
- ✓ Trabajo en fechas emblemáticas para la cartera, como el Día Mundial Sin Autos, Semana de Seguridad Vial, Día Mundial de las Víctimas de Siniestros Viales, etc.
- ✓ Reiniciar las conversaciones con Subsecretario y Ministra por la Consulta Pública para conocer la disposición de los/as ciudadanos/as para utilizar vehicularmente la bicicleta en escenarios favorables, ya que no hubo una respuesta concreta en la vez anterior.
- ✓ Reestablecer conversaciones con respecto a solicitudes del COSOC presentadas al gobierno anterior, sobre el cumplimiento del derecho ciudadano a transportar bicicletas como equipaje en buses interurbanos y sobre la prohibición total de los motores mosquito.

Para reiniciar el trabajo en estas temáticas, puntualmente en relación a la convivencia vial y al fomento del uso de la bicicleta, se solicita a Coordinación de Usuarios invitar a la próxima sesión a Rodrigo Henríquez, quien ve estos temas en SECTRA.

c. Proyecto de Modificación de la Ley de Tránsito. Informe de gestiones y seguimiento de solicitudes hechas por el Consejo al Subsecretario Melo en la sesión Nº 39 del 12 de diciembre recién pasado.

Amarilis Horta entrega un Informe realizado por el equipo de Bicicultura sobre las actividades y esfuerzos realizados por los miembros de la red de organizaciones, entidades técnicas universitarias y especialistas que apoyan el PL de Convivencia Vial, en donde el COSOC ha jugado un rol protagónico, con la participación activa y directa de las y los consejeros. El documento se adjunta y hace parte de esta Acta Nº 41.

Con respecto a la inminente aprobación de este PL de Convivencia Vial, el Consejo enfatiza la urgente necesidad de avanzar por una parte en la elaboración participativa y conjunta del Reglamento que complementará la Ley, y, por otra, en el levantamiento de todas las acciones que éste y otros ministerios deberán efectuar para implementar las reformas y darlas a conocer por toda la población.

Se solicita a Coordinación de Usuarios consultar por estado de avance de estas solicitudes del COSOC ante el Subsecretario Melo.

d. Mesa por un Nuevo Transantiago y Consejo Consultivo Transantiago.

Jaime Valenzuela da cuenta de lo que ha sucedido con la Mesa por un Nuevo Transantiago. Informa que se han realizado actividades de tipo seminario en torno al documento de Pre-Bases de Licitación de Rediseño del Transporte Público Metropolitano, enfatizando algunos aspectos que considera este documento, como la reducción de años de vida útil de las máquinas y la exigencia EURO VI en los nuevos buses que se incorporen a la flota, entre otros aspectos.

Junto con lo anterior, a pesar de que subsisten las dudas y críticas respecto a lo apretado de los plazos establecidos para completar este delicado y complejo proceso de elaboración de nuevas bases de licitación, así como también de la factibilidad de incorporar muchas de las recomendaciones hechas por la ciudadanía y especialistas, se aprecia y valora como positivo la existencia de participación ciudadana en su diseño.

e. Estado de avance proceso de formalización de membresías COSOC y de llamados a constituir Consejos Regionales.

En cuanto a este punto, Randy Montecinos subraya la necesidad de que todas las organizaciones miembro hagan llegar lo antes posible la documentación faltante, ya que es necesario actualizar la correspondiente a las organizaciones antiguas y formalizar la membresía de las nuevas, para lo cual el envío de dicha documentación es requisito. A la fecha sólo las organizaciones Bicicultura, No Chat y Conciencia Vial han enviado toda la documentación, completa y actualizada. Randy Montecinos enviará nuevamente un recordatorio para solicitar dicha información.

f. Varios

- Catalina Guevara informa sobre la apertura de las convocatorias a constituir Consejos en las regiones de Antofagasta y Metropolitana. Estas se suman a los llamados abiertos en las regiones de Atacama y Aysén.
- Catalina Guevara informa sobre la Cuenta Pública Ministerial y su estado, la cual se encuentra en Presidencia para revisión. Apenas se tenga devolución del documento será presentado al Consejo para observaciones y comentarios.
- Karina Muñoz pide averiguar con respecto a fondos de la Ley Espejo, entregados a la SEGEGOB para el Fondo Concursable de Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil, a objeto de constituir una categoría especial vinculada a la educación para la convivencia vial y seguridad de tránsito.

* Se incluyen Anexos: Informe Proyecto de Ley Convivencia Vial.

Compromisos:

Acuerdos

- 1. Elaborar tabla resumen hitos año 2016: Jaime Valenzuela, Amarilis Horta, Karina Muñoz
- 2. Revisión de sitio web y actualización de link COSOC: Randy Montecinos
- **3.** Consulta a Subsecretario Melo por estado de avance de solicitudes formuladas por el COSOC en la sesión Nº 39 del 12 de diciembre, respecto a la elaboración del Reglamento y desarrollo de proceso metodológico para la elaboración conjunta de plan integral de implementación y difusión de nueva normativa PL Convivencia Vial: Coordinación de Usuarios.
- 4. Envío Documento Cuenta Pública Participativa 2016 del MTT al COSOC: Coordinación de Usuarios
- 5. Envío de documentación de organizaciones para renovación de membresía: Consejeros y consejeras.
- **6.** Averiguar sobre fondos concursables Ley Espejo: Coordinación de Usuarios y Consejeros y consejeras.
- 7. Invitar a próxima sesión del COSOC a Rodrigo Henríquez: Coordinación de Usuarios.

ANEXOS

Correo enviado el 19/01/2017: Reporte avances PL Convivencia Vial

PROYECTO DEL LEY DE CONVIVENCIA VIAL IV. REPORTE DE GESTIÓN E INCIDENCIA CIUDADANA PRÓXIMOS HITOS Y TAREAS

Este reporte comprende las gestiones efectuadas entre el 22-12- 2016, fecha en que se emitió el reporte anterior y hoy 19 de enero de 2017, por la red ciudadana de apoyo al proyecto de ley, que se encuentra en la Comisión de Transportes del Senado, en segundo trámite.

Lo primero es dar cuenta que poco a poco se ha ido conformando espontáneamente un equipo de gestión, constituido por Karina Muñoz de la Fundación Conciencia Vial, Constanza Mujica de la ANIM, Enrique Olivares de la Red OSEV - Familia de Soraya, Alberto Escobar del Automóvil Club de Chile y Jaime Valenzuela de la SOCHITRAN, más Amarilis Horta y Henry Herrera de Bicicultura, quienes hemos sostenido en este breve período más de 10 reuniones -todas solicitadas vía Ley de Lobby- con parlamentarios y autoridades de transporte, así como con sus asesores, trabajando en un clima cada vez más comprometido, grato y eficiente.

Tras varios encuentros, el miércoles 28 de diciembre (Senado, Stgo.), tuvimos una reunión ampliada con los asesores de los senadores Matta, Girardi, Letelier, García Huidobro y Ossandón, para entregarles más antecedentes del proyecto, despejar sus dudas y reunir sus objeciones, a fin de preparar mejor una eventual presentación de la red ciudadana de apoyo en la próxima sesión de la Comisión de Transportes del Senado, en la que esperábamos se tratara el PL.

Luego de diversas gestiones, se confirmó que el PL de Convivencia Vial sería tratado por la Comisión y que además sería el único tema en tabla. Lo interesante es que para ello no se recurrió a la Suma Urgencia, mecanismo que obliga a los parlamentarios a ver y discutir un PL de interés del Ejecutivo, sino que en este caso el Gobierno optó por retirar la Suma Urgencia a otros proyectos de transporte de su interés, despejando así el camino a nuestra iniciativa, pero sin imponerle a la Comisión que lo tratara.

Finalmente, en la sesión del **martes 03 de enero de 2017** pudimos participar todos, los 7 que hemos estado participando en prácticamente todas las reuniones. Amarilis hizo la presentación general central y Alberto (Automovil Club), Jaime (Sochitran) y Henry (Bicicultura) intervinieron también para responder y hacer precisiones técnicas. La presentación fue elaborada por Karina de Conciencia Vial, junto a Amarilis de Bicicultura, con información aportada por todo el equipo. El respaldo del MTT a la iniciativa quedó bien demostrado, ya que participaron y expusieron en la sesión tanto el Ministro Gómez Lobo como el Subsecretario Carlos Melo.

Lo que más valoró la comisión fue nuestra capacidad ciudadana de movilizarnos, organizarnos y llegar a acuerdos de tan amplio consenso para reformar la Ley de Tránsito, lograr que el Gobierno se hiciera cargo e impulsara un proyecto de ley que no estaba originalmente en su agenda y que lo hiciéramos a punta de gestiones y actividades de incidencia, sin vernos obligados (al menos aún!) a recurrir a marchas y tomas.

A todas vistas el punto más controvertido es el de la disminución de la velocidad máxima urbana de 60 a 50, ya que varios senadores, tanto de oposición como de gobierno, lo asocian con aumento de los tiempos de viaje y de la congestión. Por ello decidieron solicitar la opinión profesional autorizada de 4 especialistas en seguridad de tránsito y no votar en esa sesión el proyecto.

Es importante entender que si bien en este nivel la Comisión "sólo" vota "en general" el proyecto, es decir que sin entrar aún a revisar en detalle su articulado, lo que hace es aprobar la idea de legislar, aceptando que se trata de un tema de real importancia, de modificaciones necesarias, ineludibles, que a la ronda siguiente se verá en detalle. O, lo contrario, la Comisión rechaza la idea de legislar al respecto y con ello entierra dicho proyecto y éste no vuelve a verse. Por ello los miembros de la Comisión insisten en que se les entreguen pruebas irrefutables de que 1) efectivamente la disminución tendrá el drástico y positivo impacto anunciado en cuanto a reducir la recurrencia de accidentes fatales y graves, y 2) no agravará los problemas de congestión y no aumentará los tiempos de viaje.

Todos -el equipo ministerial, los parlamentarios y nosotros- propusimos nombres de especialistas en temas de seguridad de tránsito, velocidad, flujos y tiempos de viaje, y se acordó invitar a: Luis Rizzi (presidente Sochitran); Alberto Tirachinni (Académico U. de Chile); Rodrigo Fernández (Dr. en estudios de transporte U. de Londres) y Jaime Valenzuela (SOCHITRAN, parte de nuestra red). Luis Rizzi no pudo participar por temas de agenda y en su cupo se invitó a Anibal Uribe (Académico UC, experto en seguridad de tránsito y señalizaciones).

Jaime Valenzuela hizo un formidable trabajo con este grupo de expertos. Además de sus presentaciones, desarrollaron un breve documento con fundamentación científica y técnica de por qué recomiendan la reducción de 60 a 50 k/h. Se los adjuntamos, ya que puede ser de mucha utilidad para defender la disminución en los debates que debamos sostener en los próximos días.

Martes 17 de enero, nueva sesión de Comisión de Transportes Senado (Valparaíso), con el PL en tabla. Lo primero a destacar es que la comisión haya sesionado. Valoramos el punto porque ese día el pleno de la Cámara no pudo reunir el quorum mínimo de funcionamiento, dado que faltaron 62 diputados; situación que se repitió en numerosas comisiones de ambas cámaras. No fue nuestro caso ya que gracias a la insistencia previa sí llegaron todos, los 5 senadores que la componen.

Los especialistas citados pudieron exponer y responder preguntas de los senadores.

Sin embargo, los parlamentarios aún manifiestan cierta resistencia y temores frente a la disminución de la velocidad máxima urbana y no hubo ambiente para proceder a votar favorablemente "en general" el PL.

El próximo martes 24 de enero es la última sesión de la Comisión, antes de entrar al receso parlamentario de verano. El desafío es triple y requiere del apoyo de todos; lograr que nuevamente se ponga en Tabla, que haya quórum suficiente y se vote "en general" favorablemente. Para ello debemos comprometer al **senador Matta**, presidente de la Comisión y responsable de la Tabla, y a los 5 senadores: **Matta, Girardi, Letelier, García Huidobro y Ossandón, para que vayan y voten a favor de legislar.**

Si todo resulta bien, el proyecto se votará positivamente e ingresará por fin a la sala del Senado para ser debatido también "en general" en una sesión plenaria a la vuelta del receso de verano, en marzo 2017.

Si no tenemos suerte, el proyecto quedará congelado en la comisión hasta marzo y dependerá de los escenarios de prioridades gubernamentales de este año fiscal, con nuevas licitaciones de Transantiago, TVN y toda una serie de PL de transporte y telecomunicaciones esperando ser tratados.

TAREAS DE INCIDENCIA

Para poder lograr que efectivamente el PL se trate y apruebe el próximo martes 24, les pedimos:

NOMBRES	PARTIDO	CORREO-E	TWITTER
Alejandro García Huidobro	UDI	agarciahuidobro@senado.cl	@Senadoragh
Juan Pablo Letelier	PS	jpletelier@senado.cl	@jplchile
Manuel Antonio Matta	PDC	mmatta@senado.cl	@SenadorMatta
Manuel José Ossandón	RN	mjossandon@senado.cl	@mjossandon
Guido Girardi	PPD	ggirardi@senado.cl	@guidogirardi

- A todos y especialmente a quienes tengan residencia en los distritos de los Senadores de la Comisión de Transportes, que les escriban vía mail o twitter, indicando que su organización apoya la Ley de Convivencia Vial.
- 2. A todos y especialmente a las organizaciones regionales, les pedimos tomar contacto con especialistas y académicos de sus localidades y compartir con ellos el documento que acá se adjunta. La idea es pedirles enriquecer el documento sumando opiniones técnicas de regiones. Esto es clave pues algunos senadores temen que el proyecto esté diseñado pensando sólo en Santiago, y que podría no ser necesario bajar la velocidad máxima en las ciudades de regiones o en las zonas rurales.
- 3. Invitar más organizaciones de zonas rurales y de regiones, especialmente de la zona sur del país, para ampliar, también geográficamente, la red de incidencia ciudadana, esto sobre todo preparándonos para cuando el PL entre a salaplenaria.
- 4. Con el mismo objetivo, ir tomando contacto con congresistas de sus distritos, ya sean senadores o diputados, para solicitar la aprobación final del proyecto de ley.
- 5. Sumarse a las reuniones que tenemos periódicamente, apoyar el desarrollo de documentos, presentaciones, viralizar las comunicaciones.

Es cuanto podemos contarles por ahora, agradeceremos sus aportes y las gestiones que puedan desarrollar a nivel regional y comunal con sus parlamentarios.

Quedamos atentos a que nos envíen sus opiniones, sugerencias, ideas y los datos de quienes deseen sumarse a la red de apoyo, sea como entidad o especialista.

Si el martes 24 se aprueba la idea de legislar en la comisión del Senado, les contaremos vía redes sociales. No estamos invitados y no podremos ingresar, pero asistiremos igual para que nos vean y tengan presentes...

Si nuevas personas quieren participar, como siempre, todas y todos son muy bienvenidos! Saludos fraternos, Amarilis Horta y Henry Herrera (Bicicultura)